

## CONVOCATORIA 2025.

### PROGRAMA CONSULAR DE EMPRENDIMIENTO PARA MEXICANAS EN EL EXTERIOR (PCEME).

El **Consulado de México en Detroit**, te invita a participar en la **6a Edición del Programa Consular de Emprendimiento para Mexicanas en el Exterior (PCEME)**.

El PCEME tiene por objetivo que las mujeres de origen mexicano que residen en el exterior obtengan herramientas educativas, información y capacitaciones en materia de emprendimiento, que les permitan desarrollar y establecer una idea de negocio en su lugar de residencia.

#### BASES:

- ❖ La presente convocatoria va dirigida a mujeres de origen mexicano residentes en Michigan o el Norte de Ohio con interés de crear, o hacer crecer su negocio
- ❖ Las interesadas deberán cumplir con la totalidad de los requerimientos solicitados.
- ❖ No se aceptarán solicitudes incompletas o posteriores a la fecha de cierre de la convocatoria.
- ❖ No se considerarán solicitudes de participantes de las cinco ediciones anteriores.
- ❖ Se tomarán únicamente en cuenta solicitudes de personas que residan en nuestra circunscripción (Michigan y/o condados del Norte de Ohio).
- ❖ En caso de tener un negocio en asociación con más personas, se deberá aplicar al programa de manera individual.

#### Instrucciones de registro:

1. Completar el formato de registro con todos los campos solicitados.  
<https://forms.gle/H6T6XkBWTnaSjjlb6>
2. Enviar una carta con exposición de motivos
  - a. La carta deberá tener una extensión de media página.

- b. La aspirante deberá explicar de manera concreta los motivos por los cuales le interesa participar en el programa.
- c. Incluir fecha, nombre completo y firma de la interesada.
3. Una vez enviado el formulario y la carta de motivos se le hará llegar un correo de confirmación con instrucciones para agendar una entrevista.
  - a. Si la interesada no se presenta a la entrevista no podrá continuar en el proceso de selección.

#### **Fechas a considerar.**

- **31 de marzo al 21 de abril del 2025** - Convocatoria abierta y recepción de solicitudes.
- **25 de abril** - Confirmación de resultados a las solicitantes aceptadas.
- **29 de abril al 23 de junio del 2025** - Etapa I - Dreambuilder
- **Junio/Julio 2025**- Etapa II - Programa de mentorías y Etapa III - Plan de negocios.
- **Agosto 2025** - conclusión del programa.

#### **Componentes del Programa Consular de Emprendimiento para Mexicanas en el Exterior (PCEME)**

- **Etapa I:** DreamBuilder; El Programa DreamBuilder es una plataforma compuesta por 13 capítulos los cuales contienen conceptos de negocios, mercadotecnia, ventas, finanzas y recursos humanos que permitirán desarrollar un plan de negocios.
- **Etapa II:** Programa de Mentorías; busca brindar consejos útiles a las participantes, los cuales son proporcionados por mentores y mentoras especializados en distintas temáticas y sectores de mercado.
- **Etapa III:** Plan de negocios; las participantes deberán presentar el plan de negocios ante un jurado designado por el Consulado, el cual tiene la finalidad de dar observaciones asertivas a los planes de negocio.



Para poder concluir satisfactoriamente y graduarse del programa se tomará en cuenta lo siguiente:

- ❖ En la Etapa I, se deberá concluir el Programa DreamBuilder en su totalidad y contar con una asistencia a las sesiones semanales con un máximo del 80%
- ❖ En la Etapa II, la participante deberá contar con una asistencia a las sesiones programadas por esta Representación Consular con un máximo del 80%
- ❖ Etapa III, se debe entregar el plan de negocios y asistir a la reunión de presentación del mismo, de no ser así no será considerada graduada del programa.

Cualquier duda o comentario, favor de escribir a [comunidadesdet02@sre.gob.mx](mailto:comunidadesdet02@sre.gob.mx)  
y/o [comunidadesdet@sre.gob.mx](mailto:comunidadesdet@sre.gob.mx)